



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Siendo las 11.00 am del día 01 de marzo del 2019, se reunieron en la Oficina del Decanato, los miembros de Consejo de Facultad Dr. Wilfredo Nieto Delgado, Dr. Jorge Llontop Llaque, Dr. Francisco Regalado Díaz, Ing. Edgar Vega Figueroa, Ing. Carlos Castañeda Chavarry, Ing. Ysaac Ramírez Lucero, Ing. Jhon Castañeda Requejo, Ing. Rodil Leodan Córdova Núñez, Alumna Diana Paola Palomino Pérez, para tratar la agenda:

- Aprobar Grados y Títulos
- Otros asuntos relacionados con la Facultad

Informes

- Carta de renuncia del Ing. Manuel Bravo Calderón al cargo de Jefe de Responsabilidad Social de la Facultad.
- Oficio N° 269-2019-DGA, referente al precio del arroz, donde la Dirección General de Administración de la Universidad desestima el precio de venta propuesto por la oficina de Administración FAG de S/ 135.00 soles por saco, considerando el precio de S/ 108.71 soles por saco que la oficina de Logística adquirió para los trabajadores administrativos de nuestra Universidad. **Orden del día.**
- Resolución N° 060-2018-VRINV, sobre requisitos para obtener el grado académico de Bachiller, el grado académico de Maestro y el título profesional, la exigencia de elaborar un trabajo de investigación o una tesis, o un trabajo de suficiencia profesional. Orden del día.
- Resolución N° 009-2019-CU, referente al reglamento que regula la situación de los profesores extraordinarios de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Oficio N° 034-2019-DEPA-FAG, referente al primer informe correspondiente al Ciclo de Nivelación Académica, 2019, presentado por el Director de Escuela a la Oficina General de Asuntos Académicos.
- Oficio N° 038-2019-DEPA-FAG, remitido por el Director de Escuela – FAG, haciendo conocer que la Facultad de Agronomía si cuenta con la Unidad de Postgrado, faltando nombrar un Director Académico. **Orden del día**
- Oficio N° 371-2019- OGRRHH, remitido por el Jefe de Recursos Humanos, dando a conocer a solicitud del Colegio de Ingenieros el requisito indispensable de la Colegiatura para poder ejercer legalmente la profesión, amparado en la Ley Complementaria 28858 a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional.
- Oficio N° 030-2018-OADM-FAG, sobre Proyecto "Huerto Hortícola de la Facultad de Agronomía" presentado por el Dr. Francisco Regalado Díaz.

- 
- 
- 
- Resolución N° 088-2019-R, que resuelve 1) APROBAR EL REGLAMENTO DE CONCURSO PARA PERSONAL DOCENTE CONTRATADO AÑO ACADÉMICO 2019. 2) APROBAR LAS BASES DEL CONCURSO PUBLICO DE PLAZAS PARA CONTRATO DOCENTE AÑO ACADÉMICO 2019.

- Carta del Ing. Edgar Vega, presentando una queja, debido a que el actual Administrador Ing. Francisco Regalado Díaz ordenó disponer de las ovejas peli buey para cambiarlos por una Yegua, sin consultar y sin tener consentimiento del Decano; además el Ing. Vega manifiesta que era material de enseñanza practica de sus asignaturas, así mismo que no ha tenido en cuenta que se trataba de reproductores. **Orden del día.**

- Carta del Ing. Arturo Mendoza Yacarini, que el no estuvo programado en el Ciclo Académico 2018-I para dictar la asignatura de Control de Malezas, y por lo tanto no es de su competencia colocar notas en el sistema. **Orden del día**

Siendo, las 13.00 horas se **suspende** hasta el día lunes 06 de marzo.

Continuación de Sesión de Consejo de Facultad

Siendo las 10.00 am del día 06 de marzo del 2019, se reinició las sesión ordinaria suspendida el día 01 de marzo del 2019.

Orden del día y acuerdos

- Teniendo en cuenta la Resolución N° 060-2018-VRINV, que aprueba la directiva N° 005-2018-VRINV sobre requisitos para obtener el grado académico de Bachiller, el grado académico de Maestro y el título profesional, se **acuerda**:
 - Que para obtener el Grado de Bachiller, se deberá realizar un trabajo de Investigación, de acuerdo a Ley 30220.
 - Que para obtener el Título Profesional, se deberá realizar un trabajo de Tesis, o trabajo que acredite suficiencia profesional, de acuerdo a Ley 30220.
 - Curso extracurricular, para todos los afectados por la Ley 30220.
- Oficio N° 269-2019-DGA, referente al precio del arroz, se **acuerda** no aceptar el precio del arroz de S/ 108.00 soles por saco, de un total de 715 sacos, que nos quiere pagar la Dirección General de Administración de la UNPRG; hay que considerar que el arroz producido por nuestra Facultad es de buena calidad. Por lo tanto el precio por saco de arroz que deberá pagar la Dirección General de Administración de S/ 135.00 soles por saco.
- Sobre el caso del Profesor Arturo Mendoza Yacarini, que se resiste, a pesar de habersele notificado, de colocar notas en el Sistema Académico, aduciendo que no fue programado para dictar la asignatura de Control de Malezas en el Ciclo



Académico 2018-I, el Sr. Decano manifiesta que el Profesor Mendoza Yacarini, está causando daño a los alumnos, ya que no les permite avanzar en su plan de estudios, y que por lo tanto se dé una solución a través del Consejo de Facultad; propone que sería bueno designar y autorizar a un profesor del Departamento Académico de Fitotecnia para que evalúe a los alumnos perjudicados en dicha asignatura, y les coloque la nota. El Dr. Nieto hace la consulta a los miembros de Consejo de Facultad, no habiendo objeción, se **acordó** por unanimidad designar al Ing. Neptalí Peña Orrego para que evalúe a los alumnos matriculados en la Asignatura de Control de Malezas correspondiente al Ciclo Académico 2019-I, que están siendo perjudicados. Además se tiene en cuenta que el Ing. Neptalí Peña, tiene como antecedente haber dictado la asignatura en mención.

- En cuanto a la queja del Ing. Edgar Vega, explica que el actual Administrador Ing. Francisco Regalado Díaz, inconsultamente dispuso de las ovejas peli buey para cambiarlos por una Yegua, perjudicándolo, toda vez que era de uso como material de enseñanza practica de sus asignaturas. El Ing. Regalado, hace su descargo que las ovejas estaban para descarte que no estaban en buen estado, y que optó mejor cambiarlos por una Yegua que sería de más utilidad. El Ing. Vega pide que ese cambio no ha sido equitativo y por el contrario ha causado pérdida económica. El Sr. Decano, manifiesta que el Sr. Regalado hace las cosas sin consultar, y toma decisiones apresuradas. **Acuerdo:** El Ing. Francisco Regalado Díaz se compromete a comprar un reproductor en el más breve plazo.
- En cuanto al Oficio N° 038-2019-DEPA-FAG, remitido por el Director de Escuela – FAG, haciendo conocer que la Facultad de Agronomía si cuenta con la Unidad de Postgrado, faltando nombrar un Director Académico. Se **acuerda** nombrar como Director Académico de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Agronomía al Dr. Francisco Regalado Díaz.

- Se **acuerda** aprobar los siguientes grados y títulos:

Grados de Bachiller:

- Expediente 225-2019-FAG, **Rojas Orellana, Nicolás Alexander**
- Expediente 252-2019-FAG, **Flores Menor, Neiver Jesús**
- Expediente 253-2019-FAG, **Díaz Coronel, Ebert**
- Expediente 273-2019-FAG, **Guevara Coronel, Anselmo**
- Expediente 274-2019-FAG, **Sampertegui Guevara, Gilmer**
- Expediente 294-2019-FAG, **Farro Herrera Juan, Nelson Arnaldo**
- Expediente 318-2019-FAG, **Campos Paz Rosa, Angélica**
- Expediente 338-2019-FAG, **De la Cruz Ordoñez, Karina Yolanda**
- Expediente 351-2019-FAG, **Chávez Cruz, Jennifer Addanari**

Título Profesional:

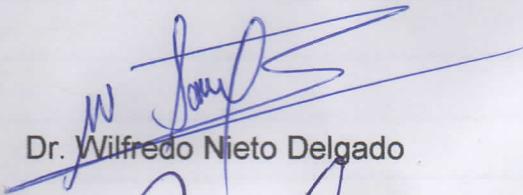
- Expediente 176-2019-FAG, **Tafur Tarrillo, Ronal**

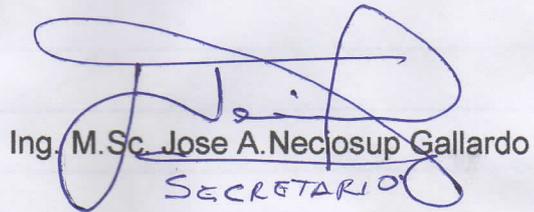


Expediente 199-2019-FAG, **Alvarado Heredia, Edwin Hernán**
 Expediente 218-2019-FAG, **Vera Mori Luis, Alberto**
 Expediente 248-2019-FAG, **Rojas Mejía, Yenildo**

Siendo las 12.30 pm, del día seis de marzo del 2019, se da por concluido la Sesión de Consejo de Facultad.

Para dar fe de lo tratado y acordado Firman:


 Dr. Wilfredo Nieto Delgado


 Ing. M.Sc. Jose A. Necosup Gallardo
 SECRETARIO


 Dr. Francisco Regalado Díaz

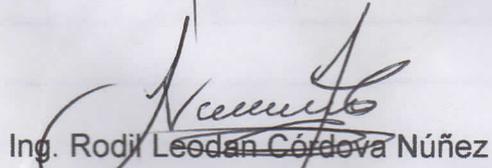

 M.SC. Jorge Llantop Llaque

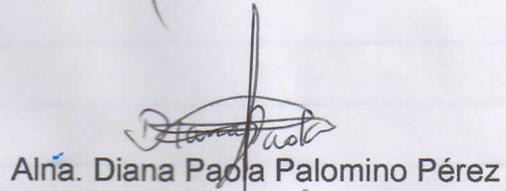

 Ing. Edgar Elí Vega Figueroa


 Ing. Carlos Castañeda Chavarry


 Ing. Ysaac Ramírez Lucero


 Ing. Jhon Castañeda Requejo


 Ing. Rodil Leodan Córdova Núñez


 Alia. Diana Paola Palomino Pérez